

los dolores del cuerpo no son contrarios a las apeticiones del alma, pueden ta les dolores llegar a ser, de cierto modo, deleitables o soportables con una íntima alegría.

Puede suceder, no obstante, que estas dos clases de dolor se sumen. Enton ces crece la angustia. Porque el sufrimiento interior no es sólo más grande - sino más universal. Todo lo que repugna al cuerpo puede repugnar también al - deseo interior y todo lo que es objeto de los sentidos puede convertirse en ob jeto de imaginación o de razón. Por ello se dice en el libro de "Eclesiástico": La tristeza del corazón es igual a todas las aflicciones.

Causas del dolor.

Al hablar de las causas del dolor, debemos entender por causa "lo que cons tituye el principio del movimiento del alma", lo que la pone en acción. Así - entendida, el dolor y la tristeza derivan del amor, primera inclinación relati va al bien; pero, además del odio, primera inclinación relativa al mal. Es a través del odio como remonta hasta el amor el dolor del mal presente. Por - otra parte, en cuanto que el primer efecto del amor es el deseo, podemos consi derar a éste como la causa de todos nuestros dolores, ya sea porque tardemos - en conseguir el objeto de nuestros anhelos, ya sea porque tal objeto nos haya sido sustraído. Hay que añadir, por último, que en la medida en que el deseo es causa del dolor, en esa misma medida el apetito de unidad, es decir, la ten dencia de nuestro ser a la conservación, defensa y desenvolvimiento de su con sistencia interior, se encuentra asimismo en la base de nuestros sufrimientos. Ni podría ser de otra manera porque el deseo se relaciona con el bien, y el - bien consiste - ya lo sabemos - en una perfección que requiere integridad. Todo - ser es una síntesis de elementos organizados en la unidad. Destruir esa uni dad es destruir el ser, disminuirlo y provocar, por consiguiente, el sufrimiento de un ser hurtado a sí mismo. Amar su bien, desear su bien y tender a su uni dad es en el fondo la misma cosa.

Efectos del dolor.

En cuanto a sus efectos, el dolor y la tristeza constituyen una verdadera enfermedad. Nacidos de un contacto con lo que niega la naturaleza, la disminu yen, debilitando nuestra facultad de saber, dando peso al alma, por oposición al placer que la dilata. El dolor debilita las operaciones del alma y perjudi ca al propio cuerpo, a cuyas funciones vitales es contrario. Esto sucede a tal grado que con frecuencia suprime el uso de la razón y lleva a los hombres a la melancolía.

Con las restricciones que después serán vistas, la tristeza ha sido consi derada siempre como un enemigo de la vida, aun puramente física: "Un espíritu gozoso da una edad florida - dice el libro de los Proverbios; un espíritu triste seca los huesos". "Como la polilla al vestido y la carcoma al madero, así la melancolía daña el corazón del hombre". Y el "Eclesiástico" ha dicho más trá gicamente: "La melancolía del corazón deprime el vigor y encorva la cerviz; de la tristeza viene la muerte".

De todas las afecciones del alma, la tristeza es la que más perjudica el - cuerpo. Y es que la vida consiste esencialmente en un movimiento de expansión, cuya forma y medidas están determinadas por la especie. Las pasiones que de - suyo implican expansión como el amor, el deseo, el placer, podrán contrariar - la vida por exceso o desviación, pero no contradecirla en su esencia. En cam bio, las pasiones que implican retracción o fuga como el miedo, la desespera ción y la tristeza, son esencialmente enemigas de la vida en general y, por - consiguiente, de la vida del cuerpo, cuyos movimientos están proporcionados a

los del alma animal. Es claro, pues, que la tristeza es, entre todas, la más perjudicial, ya que se refiere al mal presente.

Los remedios del dolor.

Los remedios del dolor o de la tristeza son de dos órdenes. Los que actúan sobre el alma directamente y los que toman al cuerpo como intermediario.

Es evidente que el remedio que tiende a mitigar el dolor o la tristeza - cualquiera que sea la causa de éstos - es el placer o la alegría cualquiera - que sea también la causa de donde ellos procedan. La razón de ello es que en los movimientos del apetito el placer es a la tristeza como el reposo es a la fatiga. La tristeza misma supone una especie de fatiga o malestar de la facultad apetitiva, ya que proviene del sentimiento de un mal, es decir, de una cosa contraria, como la fatiga o la enfermedad provienen de una disposición no conforme a la buena consistencia corporal.

Por ello, nada debe desdeñarse en orden a los consuelos: así las lágrimas, que alivian el alma y le impiden concentrarse en su mal. Así también la compasión de los amigos, prueba de su afecto. Pero la más poderosa de las consolaciones espirituales es la contemplación de la verdad para los amantes de la sabiduría, ya que la verdad es aquí en la tierra, el supremo destino del hombre. Es por ello que los cristianos se regocijan en sus tribulaciones contemplando las cosas divinas y la futura felicidad. Por eso también, aun en medio de los tormentos corporales, los mártires encuentran alegría, como San Tiburcio, que decía caminando con los pies desnuos sobre carbones encendidos: "Me parece que marchó sobre rosas en flor, en nombre de Jesucristo".

En fin, el reposo, el sueño, el baño y otros remedios, combaten en el cuerpo los efectos que el dolor normalmente produce.

El dolor y el bien.

Lo mismo que las demás pasiones, el dolor, aunque es esencialmente el signo de un mal, puede ser utilizado de manera que se transforme en un bien, pues es bueno e, incluso, loable entristecerse del mal cometido. Por otra parte, en cuanto el dolor redobla el mal de cuyo contacto se deriva, este mal llega a hacerse aún más detestable, adquiriendo, por ello mismo, el dolor el carácter de un bien útil. Así, la tristeza de las faltas es útil a la penitencia: "Yo me regocijo - dice San Pablo a los Corintios - no de que vosotros estéis tristes, sino de ver que vuestra tristeza mira a la penitencia". Por último, el dolor puede ser instructivo, sobre todo ante la muerte. "Más vale ir a la casa del luto que a la mansión del festín" ha dicho "El Eclesiastés".

LA LEY MORAL.

CUESTIONES PREVIAS.

Significación de la palabra "ley".

Significación nominal etimológica. - A la palabra ley se le han asignado, a través de la historia, diversas etimologías. Cicerón propone dos palabras latinas: "legere" (leer), tomando en consideración la costumbre romana de exponer, para la lectura y conocimiento del pueblo, las Tablas que contenían escritas las disposiciones jurídicas; y "deligere" (elegir), puesto que la ley constituye el mejor camino (fruto de elección) para la realización de nuestra vida. Sin menospreciar estas etimologías, aceptadas respectivamente por San Isidoro de Sevilla y por San Agustín, Santo Tomás la hace derivar del verbo latino "ligare", que significa ligar, obligar, ya que es propio de todas las leyes ligar la voluntad a algo, obligándola a seguir determinada dirección. Los autores modernos muestran su preferencia por la opinión tomista. Y bus-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apto. 1625 MONTERREY, NUEVO LEÓN